



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIV de Consejo Universitario, de fecha 21 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 052-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 26 de abril de 2024 y Resolución de Decanato N° 195-2024-UNTRM-FECICO, de fecha 30 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Erlith Diaz Mendoza e Ines Pakurai Wajajai, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 049-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 10 de abril de 2024 y Resolución de Decanato N° 194-2024-UNTRM-FECICO, de fecha 30 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Virgilio Shavit Samaren, Rodil Mañan Wamputsag, Rober Antonio Mancho Cuiman y Edgar Heiter Guerra Nantip, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 10 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Shleiden Mariaku Pakurai, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura;

Que con Resolución de Decanato N° 196-2024-UNTRM-FECICO, de fecha 30 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Alexander Zumaeta Rojas, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0029-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 03 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jhmy Franklin Culqui Guiop, Victor Manuel Guevara Leyva y Eineber Silva Olivares, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0029-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 03 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apto al bachiller: Elton Jhon Tafur Monteza, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 020 y 021-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 29 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Angel Javier Ruiz Chillós y Milton Ciro Arce Sanchez, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 086 y 094-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 3 y 16 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Edward Alberto Tuesta Guevara, Greissy Guiop Vilcarromero, Dalila Consuelo Cruz Oliva y Roxana Medaly Leon Chupillon, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo(a);

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 093-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 16 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Hilda Noemi Saucedo Marin y Romel Diaz Diaz, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano(a) Dentista;

Que con Resolución de Decanato N° 0149-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 15 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Rodrigo Miguel Torres Pinedo, Daily Rocío La Torre Camán y Egna Puerta Huaman, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) en Agronegocios;

Que con Resolución de Decanato N° 0149-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 15 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto al bachiller: Jhoyd Beverly Gaslac Gomez, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de mayo de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2024-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erlith Diaz Mendoza
02	Ines Pakurai Wajajai

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Virgilio Shavit Samaren
02	Rodil Mañan Wamputsag
03	Rober Antonio Mancho Cuiman
04	Edgar Heiter Guerra Nantip

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Shleiden Mariaku Pakurai

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación al Bachiller en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alexander Zumaeta Rojas

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhimy Franklin Culqui Guiop
02	Victor Manuel Guevara Leyva
03	Eineber Silva Olivares



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elton Jhon Tafur Monteza

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas a los Bachilleres en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Angel Javier Ruiz Chillos
02	Milton Ciro Arcé Sanchez

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicólogo(a) a los Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edward Alberto Tuesta Guevara
02	Greissy Guiop Vilcarronero
03	Dalila Consuelo Cruz Oliva
04	Roxana Medaly Leon Chupillon

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano(a) Dentista a los Bachilleres en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hilda Noemi Saucedo Marin
02	Romel Diaz Diaz

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) en Agronegocios a los Bachilleres en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rodrigo Miguel Torres Pinedo
02	Daily Rocío La Torre Camán
03	Egna Puerta Huaman



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 466 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhoyd Beverly Gaslac Gomez

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mgr/Esp. en GYT